



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO 2041

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : VILLA KARIME (7 HABITACIONES)		CLAVE CATASTRAL :
ACTIVIDAD : HOTELES ZONA B		
DIRECCIÓN AV. COBA NORTE S/N. ENTRE 8 Y 10 MZA. 35 LTE 07 Colonia:TULU M CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 08/06/2010	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : DDU-974 LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	EXPIRA : 31/12/2019	

TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 88, Fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE